Adenda Guía docente

Asignatura: ARPA

Adaptación curricular de la Guía docente para su adecuación a la docencia no presencial (situación provocada por la suspensión de las actividades académicas presenciales por el COVID-19)

Modificaciones válidas para el periodo comprendido entre el 12 de marzo de 2020 y el final de curso, contemplando en exclusiva el escenario de docencia no presencial.

El Departamento de CUERDA aprueba el 30 de abril de 2020 las siguientes modificaciones de esta Guía docente.

Apartados con modificaciones:

Punto 5 Resultados de aprendizaje

Punto 6 Contenidos

Bloque temático	Tema/repertorio
Arpa I.	Tema 1. Técnica: Escalas, arpegios, acordes, en todas las octavas, con distintas digitaciones, en distintas dinámicas y tonalidades. Técnicas de apagado y fraseo.
	Tema 2. Estudios: Estudios de Bochsa, Dizi, Zabel, Schmitt, Damase, etc
	Tema 3. Repertorio: Obras de autores relevantes del repertorio arpístico. Se estudiarán al menos tres obras de estilos diferentes en cada curso. Se trabajará al menos un concierto para Arpa y orquesta o grupo de cámara en cada curso El alumno realizará su propia cadencia.
Arpa II.	Tema 1. Técnica: Escalas, arpegios, acordes, en todas las octavas, con distintas digitaciones, en distintas dinámicas y tonalidades. Técnicas de apagado y fraseo.
	Tema 2. Estudios: Estudios de Bochsa, Dizi, Zabel, Schmitt, Damase, Posse, etc
	Tema 3. Obras de autores relevantes del repertorio arpístico. Se estudiarán al menos tres obras de estilos diferentes en cada curso. Se trabajará al menos un concierto para Arpa y orquesta o grupo de cámara en cada curso El alumno realizará su propia cadencia
Arpa III.	Tema 1. Técnica: Escalas, arpegios, acordes, en todas las octavas, con distintas digitaciones, en distintas dinámicas y tonalidades. Técnicas de apagado y fraseo.
	Tema 2. Estudios: Estudios de Bochsa, Dizi, Zabel, Schmitt, Damase, Posse, etc
	Tema 3. Obras de autores relevantes del repertorio arpístico. Se estudiarán al menos tres obras de estilos diferentes en cada curso. Se trabajará al menos un concierto para Arpa y orquesta o grupo de cámara en cada curso El alumno realizará su propia cadencia

Arpa IV.	Tema 1. Técnica: Escalas, arpegios, acordes, en todas las octavas, con distintas digitaciones, en distintas dinámicas y tonalidades. Técnicas de apagado y fraseo.
	Tema 2. Estudios: Estudios de Bochsa, Dizi, Zabel, Schmitt, Damase, Posse, etc
	Tema 3. Obras de autores relevantes del repertorio arpístico. Se estudiarán al menos tres obras de estilos diferentes en cada curso. Se trabajará al menos un concierto para Arpa y orquesta o grupo de cámara en cada curso El alumno realizará su propia cadencia.

Punto 8 Metodología

Clases teórico-prácticas	- Las clases serán individuales y tendrán carácter teórico-práctico. Se realizarán por cualquier medio tecnológico al alcance de los alumnos y del profesor: Skype, Zoom, Teams, Whatsapp, Vídeos, teléfono, etc. - Se abordarán en ellas las obras, estudios o ejercicios programados en cada caso con especial referencia a las materias transversales: análisis formal, estructural y armónico, contexto histórico, estilo…El profesor recomendará en cada caso los ejercicios técnicos que considere necesarios para una mejor comprensión y ejecución de las obras a trabajar. - La Metodología se adecuará en todo momento a la evolución cognitiva y personal de cada alumno. La distribución semestral de los temas será flexible para adaptarse en todo momento a las necesidades técnico-interpretativas del alumno. Especialmente en el cuarto curso, debido a la preparación del Recital fin de Carrera. - Respetando el cómputo global de horas, el profesor podrá realizar alguna adaptación de los tiempos lectivos en función de las necesidades pedagógicas.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (audiciones de los alumnos) o recomendado (conciertos, jornadas, seminarios, etc)	- Se organizarán audiciones de aula y audiciones en el Centro con la participación y/o asistencia de los alumnos de todos los cursos. Teniendo en cuenta la excepcional situación actual, se considera que cada alumno deberá haber tocado al menos en dos audiciones, en lugar de las tres previstas en condiciones normales. - Durante el periodo de confinamiento obligado a causa del Covid 19, se fomentará y recomendará la audición de conciertos y actividades celebrados por streaming o por video en las distintas redes sociales.
Examen Fin de Carrera en 4º curso	El recital Fin de Carrera en 4º Curso consistirá en la interpretación de un programa de máximo una hora de duración, incluyendo obras de al menos tres estilos distintos. No es obligatoria la memoria, aunque se valorará positivamente. El programa de este recital se consensuará con el alumno a lo largo del cuarto curso. Si no fuera posible realizar el recital presencialmente, se calificará por evaluación continua, teniéndose en cuenta los resultados obtenidos en las clases y audiciones hasta el 13 de marzo. Las clases efectuadas por distintos medios a partir del 13 de marzo serán consideradas únicamente para mejorar la nota.

Punto 9 Instrumentos y criterios de evaluación y calificación

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Clases teórico-prácticas	Asistencia a clase (sólo hasta el 13 de marzo) Aprovechamiento de las clases, que el profesor reflejará en su cuaderno. La comunicación de las calificaciones y cumplimiento de objetivos será verbal y directa con los alumnos.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (audiciones) o recomendado (jornadas, seminarios, etc)	Asistencia y participación (sólo hasta el 13 de marzo) Rendimiento en las audiciones y actividades.
Examen Fin de Carrera en 4º curso	El recital Fin de Carrera en 4º Curso consistirá en la interpretación de un programa de máximo una hora de duración, incluyendo obras de al menos tres estilos distintos. No es obligatoria la memoria, aunque se valorará positivamente. El programa de este recital se consensuará con el alumno a lo largo del cuarto curso. Si no fuera posible realizar el recital presencialmente, se calificará por evaluación continua, teniéndose en cuenta los resultados obtenidos en las clases y audiciones hasta el 13 de marzo.

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación es la evaluación continua, en este caso, hasta el día 13 de marzo.
Los alumnos que por haber faltado a más del 80% de las clases hasta esa fecha no puedan ser evaluados de este modo, tendrán derecho a una evaluación sustitutoria, que consistirá en un examen realizado ante el profesor y al que tendrán que presentar el programa completo que se puede consultar en el punto 10 de esta Guía.
Este examen se realizará por videoconferencia en directo, por medio de la aplicación informática que se acuerde entre profesor y alumno.

Clases teórico-prácticas	Rendimiento del trabajo en clase y dominio del repertorio estudiado. Interés demostrado en clase y en el trabajo personal. Capacidad de relacionar contenidos (incluso de otras asignaturas/materias) entre sí. Desarrollo de la personalidad artística, basada en criterios rigurosos y personales de interpretación. Nivel alcanzado por el alumno en cuanto a asimilación de conceptos y evolución técnica e interpretativa: utilizar las dinámicas adecuadamente, pulcritud en la estética del fraseo,

	correcta utilización de los ornamentos según el período histórico, articulación y digitación correctamente adecuada al fraseo.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (audiciones) o recomendado (jornadas, seminarios, etc)	Junto a los elementos puramente técnicos y por tanto objetivos e inherentes al instrumento, se valorará la capacidad de respuesta del alumno ante el público y su capacidad de mantener los adecuados niveles de calidad técnica, y comunicación musical e interpretativa. Se valorará la capacidad de autocritica en las audiciones ante el público, así como la capacidad de crítica positiva y analítica de los conciertos y actividades a que asista, incluidos los virtuales y/o transmitidos en distintas plataformas de internet.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorará:
La realización del programa completo (ver punto 10) para obtener el aprobado. La interpretación de más obras o la elección de obras de mayor dificultad influirá para obtener calificaciones superiores.
Afinación, previa y sobre la marcha, del instrumento
Calidad y cualidad del sonido, adecuado a cada época o estilo
Dominio de la digitación más adecuada al fraseo
Estabilidad rítmica y adecuación a los tempi en cada caso
Memoria
Rigor estilísitico adecuado a cada obra
Madurez en la interpretación y capacidad de comunicar la idea musical

9.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Tipo	Periodo de realización
Asistencia a clase (hasta el 13 de marzo)	10%	acumulativa	Anual
Aprovechamiento de las clases, reflejada en el cuaderno. (hasta el 13 de marzo)	40%	acumulativa	Anual
Asistencia y participación y rendimiento en audiciones y otras actividades (hasta el 13 de marzo)	50%	acumulativa	Anual
Total	100%		

9.3.2 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Tipo	Periodo de realización
Examen ante el profesor, consistente en:	100%	acumulativa	Anual

Un estudio (a elección del profesor, entre dos) y tres obras de distintos estilos pertenecientes al repertorio de arpa. Duración máxima 1 hora. Fin de carrera: ver apartado Metodología			
Total	100%		

Los alumnos que por haber faltado a más del 80% de las clases hasta esa fecha no puedan ser evaluados por evaluación continua, tendrán derecho a una evaluación sustitutoria, que consistirá en un examen realizado ante el profesor y al que tendrán que presentar el programa completo que se puede consultar en el punto 10 de esta Guía, adaptado para las nuevas circunstancias que dicta el COVID 19.
Este examen se realizará por videoconferencia en directo, por medio de la aplicación informática que se acuerde entre profesor y alumno.

9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación	Tipo	Periodo de realización
Examen	100%	acumulativa	Anual
Total	100%		

La evaluación extraordinaria consistirá en un examen realizado ante el profesor de la asignatura, al que tendrán que presentar el programa completo que se puede consultar en el punto 10 de esta Guía, adaptado para las nuevas circunstancias que dicta el COVID 19.
Este examen se realizará por videoconferencia en directo, por medio de la aplicación informática que se acuerde entre profesor y alumno. El examen será público, siempre por medios telemáticos.

9.3.4 Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad, según cada caso.
Los profesores deberán realizar la correspondiente adaptación en función del tipo de discapacidad del alumno en cuestión. Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por el coordinador de la asignatura, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

Instrumentos	Ponderación	Tipo	Periodo de realización
Asistencia a clase	10%	acumulativa	Anual
Aprovechamiento de las clases, reflejada en el cuaderno.	40%	acumulativa	Anual
Asistencia y participación y rendimiento en audiciones y otras actividades	50%	acumulativa	Anual
Total	100%		

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		Total horas presenciales	Total horas no presenciales
Semestre1	TEMAS 1, 2 y 3			
	Clases teórico prácticas:	- Técnica - Un estudio (Bochsa, Dizi, etc) - Una obra del repertorio arpístico - Una obra con acompañamiento orquestal	25 horas	238 horas (1º y 2º, cada uno) 250 (3º y 4º)
	Otras actividades (audiciones, etc)	Participación en al menos una audición pública, con al menos una obra	3 horas	
	Evaluación :	Informe verbal al alumno de su evolución durante el primer semestre.	1 hora	
Semestre 2				
	Clases teórico prácticas:	- Técnica - Un estudio (Bochsa, Dizi, etc) - Dos obras del repertorio arpístico de distinto estilo de la trabajada el anterior semestre - Perfeccionar la obra con acompañamiento orquestal o hacer una nueva, según dificultad.	25 horas	238 horas (1º y 2º) 250 (3º y 4º, cada uno)
	Otras actividades (audiciones, etc)	Participación en al menos una audición pública, con al menos una obra	3 horas	
	Evaluación :	Informe verbal al alumno de su evolución durante el primer semestre.	1 hora	

Estos son los contenidos mínimos de cada semestre. Los contenidos de los dos semestres pueden ser intercambiables, según criterio del profesor y necesidades del alumno.
Dada la situación extraordinaria, este curso se rebaja el número de estudios, de cuatro a sólo dos.
Los alumnos deberán participar al menos en una audición pública cada semestre.